

## Universidad de Caldas

### A la opinión pública y la comunidad universitaria

#### Comunicado N° 004

Emisión: octubre 19 del 2010, 2:00 p.m.

#### ASUNTO: AJUSTE AL SISTEMA DE MATRÍCULAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Cursa en el Consejo Superior de la Universidad de Caldas un proyecto para ajustar el sistema de matrículas de la Institución, en vista de la falta de equidad y algunas incoherencias que se presentan en este aspecto.

El pasado 15 de octubre se discutió este proyecto en el Consejo Superior, por lo que algunos estudiantes se opusieron a la medida valiéndose de vías de hecho, como lo fue el bloqueo a varias sedes de la Universidad de Caldas.

Ante esta situación, el Consejo Superior emitió su Comunicado 001 de este año, al cual se acoge esta Rectoría, en todos sus términos. Además, es importante señalar algunos aspectos sobre el sistema de matrículas:

1- En un estudio realizado con 700 de los mil 200 estudiantes de primer semestre, se encontró que cerca del 30% presentan información inexacta con respecto a sus ingresos o los de sus familias. Esto se debe, entre otras cosas, a la complejidad del actual proceso y al tipo de documentación que permite. Por lo tanto, lo que se busca es un sistema que permita una información más ajustada a la realidad, para liquidar cada matrícula.

2- Debemos **preservar el principio de equidad** en un régimen de matrículas **coherente, equitativo y que realmente valore la educación pública universitaria.**

3- Desde hace dos años el Consejo Superior de la Universidad de Caldas designó una comisión para analizar el sistema de matrículas. Hace dos meses se reactivó y la integran los representantes de egresados, profesores y estudiantes que hacen parte de dicha corporación.

4- La propuesta de ajuste a las matrículas se examinará en los consejos de las facultades. Además, la Rectoría invitará a los profesores a dialogar sobre este tema, se reunirá con los representantes estudiantiles y abrirá los espacios necesarios para analizar y enriquecer el proyecto.

Finalmente, invito enfáticamente a la comunidad universitaria a un **pacto por el respeto a la universidad, como centro de conocimiento y por lo tanto, fundamento del humanismo. También por el respeto a las personas y a su derecho a acudir a sus sitios de trabajo y de estudio.** Impedir por la fuerza el acceso a una oficina pública es atentar contra las instituciones democráticas.

Por tal razón, **rechazamos el bloqueo del pasado 15 de octubre** a varias sedes de la Universidad de Caldas e **invitamos a que esto no se repita**. La comunidad académica debe **demostrar su sentido de pertenencia por la Institución** y evitar este tipo de situaciones.

Respetar los bienes públicos es respetar la dignidad de la Universidad.

  
RICARDO GÓMEZ GIRALDO  
Rector de la Universidad de Caldas

